



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



### ACUERDO NÚMERO N° 054

#### “POR EL CUAL SE APRUEBA LA OFERTA ACADÉMICA DE POSTGRADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2022-I”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
En uso de sus facultades estatutarias y.

#### CONSIDERANDO:

Que la División de Admisiones, Registro y Control Académico, envió ante el Consejo Académico mediante comunicación DARCA - 147 de fecha 22 de septiembre de 2021, la Oferta Académica de Postgrado correspondiente al periodo académico de 2022-I.

Que el Consejo Académico en su sesión de fecha 30 de septiembre de 2021, decidió aprobar la oferta académica de Postgrado para el periodo 2022-I.

Que en Virtud de lo preceptuado en el numeral 6 del artículo 36 del Estatuto General, es función del Consejo Académico expedir esta clase de actos.

Que en mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad de Córdoba.

#### ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Apruébese la modificación de la Oferta Académica de Postgrado para el primer periodo Académico 2022-I así:

FACULTADES	DOCTORADOS ESPECIALIZACIÓN - MAESTRÍAS	SEDE	JORNADA	CUPOS
Facultad Medicina Veterinaria y Zootecnia	Maestría en Microbiología Tropical	Campus Berástegui	Diurna-presencial	4
	Maestría en Acuicultura Tropical	Campus Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Ciencias Veterinarias del Trópico	Campus Berástegui	Diurna-presencial	8
	Especialización en Producción Bovina Tropical	Campus Berástegui	Diurna-presencial	25
	Doctorado en Microbiología y Salud del Trópico	Campus Berástegui	Diurna-presencial	2





# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



**acreditada**  
INSTITUCIONALMENTE

"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

Res. MEN 9566 de 22 de marzo de 2019. Vigencia: 4 años

Facultad de Ciencias Básicas	Maestría en Biotecnología	Campus Montería	Diurna-presencial	12
	Maestría en Geografía	Campus Montería	Diurna-presencial	15
Facultad de Ciencias de la Salud	Especialización Auditoría de la Calidad en Salud	Campus Montería	Diurna-presencial	30
	Especialización en Gerencia Administrativa en Salud	Campus Montería	Diurna-presencial	30
	Maestría en Salud Pública	Campus Montería	Diurna-presencial	30
Facultad de Educación y Ciencias Humanas	Especialización en Actividad Física y el Deportes	Campus Montería	Diurna-presencial	18
	Maestría en Didáctica de las Ciencias Naturales	Campus Montería	Diurna-presencial	20
	Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura Españolas	Campus Montería	Diurna-presencial	15
	Maestría en Enseñanza del Inglés	Campus Montería	Diurna-presencial	18
	Maestría en Educación	Campus Montería	Diurna-presencial	30
Facultad de Ingenierías	Especialización en Gerencia Empresarial	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Especialización en Administración Total de la Calidad	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Especialización en Higiene y Seguridad Industrial	Campus Montería	Diurna-presencial	25
	Doctorado en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Campus Berástegui	Diurna-presencial	6
	Maestría en Ciencias Agroalimentaria	Campus Berástegui	Diurna-presencial	12
	Maestría en Gestión, Aplicación y Desarrollo de Software (Convenio UNAB)	Campus	Diurna-presencial	12
	Maestría en Ingeniería Mecánica	Campus Sede Central	Diurna-presencial	25

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## CONSEJO ACADÉMICO



acreditada  
INSTITUCIONALMENTE  
Res. MEN 9566 de 22 de marzo de 2019, vigencia 4 años

Facultad de Ciencias Agrícolas	Maestría en Ciencias Agronómicas	Campus Sede Central	Diurna-presencial	8
	Doctorado en Ciencias Agrarias	Campus Sede Central	Diurna-presencial	5

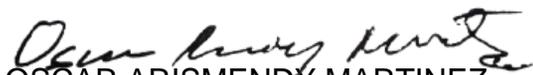
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los cupos ofertados sólo podrán ser modificados por el Consejo Académico a través de acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO:** La oferta académica se desarrollará con apoyo de las tecnologías de la información y comunicación TIC's, no obstante, esta podrá ser modificada por el Consejo Académico conforme a los lineamientos que los Ministerios de Educación Nacional y de Salud determinen para el retorno a las actividades académicas presenciales.

**ARTÍCULO CUARTO:** El presente Acuerdo, rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Montería a los, treinta (30) días del mes de septiembre del 2021

  
OSCAR ARISMENDY MARTINEZ  
Presidente (E)

  
CELY FIGUEROA BANDA  
Secretaria General

Proyectó: *Winston Garcés Herrera* – Jefe División de Admisiones y Registro (E)

